

EFFECTOS FINANCIEROS DE LA CONVERGENCIA A NIIF EN LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON BAJO GRADO DE OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA

Diana Patricia Riaño Pardo



Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría

Bogotá, D.C., 2016

Efectos Financieros de la Convergencia a NIIF en la Propiedad, Planta y Equipo con Bajo Grado
de Obsolescencia Tecnológica

Diana Patricia Riaño Pardo

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Estándares Internacionales de
Contabilidad y Auditoría

Tutor

Víctor Mauricio Castañeda Rodríguez

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría

Bogotá, D.C., 2016

Contenido

Resumen	4
Abstract	5
Introducción	6
Consideración y discusión de la normatividad contable local y extranjera	8
Efectos financieros en activos con bajo riesgo de obsolescencia	13
Conclusiones	24
Referencias	26

Resumen

Este trabajo analiza los datos contables relacionados con la propiedad, planta y equipo con bajo grado de obsolescencia tecnológica a través de un estudio de caso, buscando determinar el impacto financiero que se generará con la implementación de las normas internacionales de información financiera. Se evidencia un beneficio económico debido a que se incrementa el valor razonable de cada equipo y por ende el valor de salvamento, lo que se ve reflejado en el total de los activos fijos, generando así mayor liquidez en la compañía, lo que conlleva a tener cifras atractivas en los estados financieros.

Palabras clave: Propiedad, planta y equipo; IFRS; Valor Razonable; Vida útil.

Abstract

This paper analyzes accounting data relating to property, plant and equipment with low degree of technological obsolescence through a case study, seeking to determine the financial impact that will be generated with the implementation of International Financial Reporting Standards. It is establish that implementation will mean an economic benefit because the fair value of each team is increased and thus the salvage value , which is reflected in the total fixed assets, thus generating greater liquidity in the company, leading to attractive figures in the financial statements.

Keywords: Property, plan and equipment; IFRS; Fair value; Useful live.

Introducción

A través de la globalización que se presenta en el mercado colombiano, se hace necesario la modernización en temas financieros para lograr así un alto porcentaje en inversión extranjera, logrando así potencializar considerablemente la economía. Al desarrollarse esto nace la implementación de normas emitidas por el IASB a través de la convergencia a NIIF, generándose así la estandarización en la información financiera.

Esto busca favorecer a los grupos de interés, ya sean de fuente nacional o extranjera, puesto que el lenguaje será solo uno el cual será claro y comprensible para toma de decisiones, de modo que se presente de manera fidedigna la realidad económica de las organizaciones en el mercado; teniendo así que desarrollar nuevas medidas en el reconocimiento, medición, clasificación, valoración y revelación de la propiedad, planta y equipo que posee la organización.

El presente trabajo expone la importancia de determinar el impacto de la convergencia en relación con la propiedad, planta y equipo con bajo grado de obsolescencia a Normas Internacionales de Información Financiera, en particular en equipos que se utilizan para el almacenamiento de hidrocarburos. Se compara el efecto de esto con las cifras presentados en los estados financieros bajo norma local (Decreto 2649 de 1993).

A partir de lo establecido en la Ley 1314 de 2009 en la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, tendrán las empresas que manejar las diferencias que se presenten debido a la aplicación de las mismas, en donde algunas de estas podrán afectar considerablemente a las organizaciones dado los cambios en aspectos como el reconocimiento y revelación.

Para esto tomaremos la Compañía Alquiser S.A., al desarrollar una actividad especializada no se cuenta con información del sector ya que es poco común. Dicha empresa pertenece al Grupo 2 para la aplicación de Normas Internacionales, se realizará un análisis en el tema principal de propiedad, planta y equipo de la compañía, para lograr así una comparación con la normatividad actual colombiana y con las Normas Internacionales de Información Financiera, con el fin de tener claridad en el desarrollo, manejo e impacto de los lineamientos, procesos, procedimientos y clasificación de la propiedad planta y equipo bajo los dos marcos contables.

Se analiza el ciclo completo de la empresa en lo relacionado con la propiedad planta y equipo, los controles establecidos, los procesos que tienen para cada uno de ellos; junto con el análisis de los estados financieros emitidos bajo la normatividad colombiana (Decreto 2649/93). Se examina cada tipo de activo fijo que posee la compañía revisando la clasificación actual, registros contables, vida útil asignada y depreciación acumulada, con el fin de compararla con los procesos establecidos por las NIIF.

Este análisis brindará información para realizar un pre-diagnóstico sobre la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para determinar el impacto económico y financiero en la propiedad, planta y equipo de una compañía.

Consideración y discusión de la normatividad contable local y extranjera

La normatividad colombiana indica que la propiedad, planta y equipo comprende el conjunto de bienes de cualquier naturaleza que posee el ente económico, los cuales contribuyen al desarrollo del objeto social y en ocasiones participan en la producción de bienes y servicios, dichos bienes por su condición no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios.

La contabilidad en Colombia a partir del Decreto 2649 y 2650 de 1993, en lo referente a propiedad, planta y equipo, teniendo en cuenta el artículo 64 del Decreto 2649, señala que la propiedad, planta y equipo se contabiliza por el costo de adquisición más las adiciones, mejoras y reparaciones que incrementen la vida útil del activo. La vida útil se asigna teniendo en cuenta las características del activo, la cual está directamente relacionada con el cálculo de depreciación mensual de acuerdo al método seleccionado, buscando reconocer el desgaste natural del bien por el uso del mismo; además por lo menos cada tres años se deberá realizar un avalúo comercial para determinar si existen valorizaciones o pérdidas al compararlo con el valor registrado en libros.

El avalúo debe prepararse por un profesional que tenga experiencia, neutralidad e idoneidad en el tema. Se requiere un informe escrito el cual será entregado a la compañía, en donde como mínimo deberá completar la siguiente información:

- Monto discriminado por unidades o por grupos homogéneos.
- Clasificar de forma coherente los bienes de una misma clase y características.

- Contemplar los criterios utilizados por el ente económico para registrar adiciones, mejoras y reparaciones.
- Indicar la vida útil remanente que espera tenga el activo en condiciones normales de operación. Discriminar los tipos de bienes existentes reflejando su valor por separado. (Artículo 64, Decreto 2649/1993)

Es importante tener en cuenta que en lo relacionado con propiedad, planta y equipo el estatuto tributario contempla en sus artículos del 128 al 141, requerimientos para determinar cuantías mínimas, vida útil y métodos de depreciación. El Decreto Reglamentario 187 de 1975 modificado por el Decreto 3019 de 1989, fija criterios para determinar la vida útil de los activos depreciables, teniendo en cuenta sus características. Así, para la maquinaria y equipo, cuya clasificación le aplica a los tanques de almacenamiento de Alquiser, se estima una vida útil de 10 años.

Teniendo en cuenta la definición dada por el Decreto 2649 de 1993, vemos como la propiedad, planta y equipo es parte fundamental en el funcionamiento y desarrollo de las actividades de las compañías, ya que con el uso de estos activos participan y contribuyen a que las empresas puedan ofrecer y vender sus productos y servicios. Para la mayoría de las compañías la propiedad, planta y equipo es el rubro de mayor relevancia e importancia dentro de los Estados Financieros, bajo este concepto se encuentra que Alquiser S.A., cuenta con un 70% del total de activos representado en tanques de almacenamiento.

La normatividad colombiana se ha encargado de entregar herramientas a las entidades para el registro, control y manejo de la propiedad, planta y equipo; sin embargo, las NIIF tienen detallados criterios adicionales de medición, esperando que el reconocimiento de los activos cada año sea más cercano al valor comercial. Para ello tiene definidos los siguientes ítems:

amortización, costo, importe amortizable, importe en libros, importe recuperable, pérdida por deterioro, valor razonable, valor residual, vida útil.

Las NIIF hacen referencia a otros parámetros de medición y de clasificación de los activos fijos, que se encuentran definidos principalmente en la NIC 16 (“Propiedad, planta y equipo” o “Inmovilizado material”). De igual manera encontramos regulación en la NIIF 5 (“Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”).

La propiedad, planta y equipo se debe contabilizar como primera medida al costo en el reconocimiento inicial y posteriormente se procede a descontar lo correspondiente a la amortización por depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas que se pueden generar en los períodos contables.

Una partida de propiedad, planta y equipo se deprecia a lo largo de su vida útil esperada. El importe depreciable tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo. Cada parámetro utilizado en la cuantificación y depreciación de los activos fijos se debe revisar periódicamente con el fin de determinar las variaciones que sufra dentro del período gravable, y comparar el valor con el del período inmediatamente anterior logrando así realizar los ajustes pertinentes y dejar el activo fijo al valor razonable, de acuerdo a lo estipulado en las NIIF.

Cuando se genere un cambio significativo se debe proceder con el ajuste respectivo a los estados financieros según corresponda, bien sea a deterioro o valorización del activo correspondiente, para lo cual se tendrá en cuenta el valor de la propiedad, planta y equipo registrado en libros, comparándola con el posible valor que se recibiría si el bien se vendiera.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ente económico evaluará si se ha tenido un indicio de que alguna partida de propiedades, planta y equipo ha sufrido un deterioro en su valor, es decir si el importe en libros excede el valor razonable estimado menos el costo de venta. Si existiera, deberá comprobarse el deterioro de valor de la partida correspondiente.

El deterioro del bien puede presentarse por el desgaste natural o por la obsolescencia del activo, y será un profesional con la experiencia correspondiente quien se encargue de diagnosticar e informar la ocurrencia del deterioro, en caso de identificarse deterioro o valorización se debe proceder con la cuantificación para realizar los registros contables que correspondan de acuerdo al hallazgo establecido.

Con los criterios mencionados, las NIIF buscan que los estados financieros tengan una estructura que muestre la realidad de la información sobre la situación económica, financiera para lograr así evaluar el desempeño de la entidad en busca de juicios y herramientas útiles para que los usuarios puedan tomar decisiones y fomentar controles y procedimientos que fortalezcan el ejercicio normal de la compañía.

Adicionalmente, las NIIF para Pymes, según la sección 17, presentan la opción de la depreciación por componentes que consiste en asignarle una vida útil independiente a cada parte del activo. Esto se hace cuando una pieza es fundamental en el funcionamiento del bien y debe ser reemplazada periódicamente, con lo que se espera recibir beneficios económicos en el futuro, ya que se utilizará en más de un período. Además se debe cuantificar la amortización o depreciación de manera independiente del activo principal con respecto a cada componente que lo conforme.

Ahora bien, a pesar de existir la opción de la depreciación por componentes que permite depreciar y tener un valor razonable de los bienes más cercano al valor del mercado, para los equipos de almacenamiento que posee Alquiser no aplica debido a que los activos están conformados por una única pieza que tiene accesorios cuyo valor no es tan significativo como para determinar una vida útil y depreciación separada. Adicionalmente se realizan mantenimientos periódicos cuyo valor no es relevante ni implica el cambio de piezas que afecten sustancialmente el costo del activo fijo.

Efectos financieros en activos con bajo riesgo de obsolescencia

Alquiser S.A. es una empresa constituida en el año 2010 cuya actividad principal es el alquiler de equipos para el almacenamiento de hidrocarburos, por ende la propiedad, planta y equipo es el rubro de mayor participación del activo. Adicional la compañía se encuentra clasificada en el grupo 2 de conformidad con el artículo 1 del Decreto 3022 de 2013, el cual menciona los criterios para pertenecer a NIIF para Pymes y cita las características cualitativas de la información que se debe presentar en los estados financieros.

Teniendo en cuenta que la compañía no se encuentra inscrita en la bolsa de valores ni está en proceso de emitir instrumentos para ser negociados en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), ni tiene la obligación pública de rendir cuentas, tampoco publica estados financieros para propósitos generales para usuarios externos, cumple con las características para adoptar NIIF para Pymes.

La compañía presta servicios al sector petrolero mediante el alquiler de su propiedad, planta y equipo, la cual está compuesta por tanques de almacenamiento tales como: Frac tanks, tanques cilíndricos verticales, tanques cilíndricos horizontales, catch tank, gauge tank, contenedores y tractocamiones.

La NIC 8 define los criterios para la creación de la política contable, la cual será la base fundamental en la aplicación de las NIIF y será la guía en los procedimientos y parámetros a seguir en adelante. Se debe hacer una reclasificación de los activos de acuerdo a su uso, además

realizar una medición de los activos para determinar su valor razonable el cual será la base fundamental en el balance de apertura.

Con el manejo actual la propiedad, planta y equipo en Alquiser S.A. Este rubro se encuentra consolidado en un solo grupo, por lo tanto se debe analizar y reclasificar de acuerdo a los requerimientos de las NIIF.

Para realizar un diagnóstico de la compañía se hace necesario iniciar con la clasificación de los activos de acuerdo a los lineamientos señalados en las NIIF, distinguiendo entre los Frac Tanks, Tanques cilíndricos verticales, tanques cilíndricos horizontales, Catch Tank, Gauge Tank. Por su parte, los tracto camiones quedan clasificados en vehículos, haciendo también parte integral de la propiedad, planta y equipo, de esta manera se procede a establecer la forma de valoración, para lo cual se debe tener en cuenta dos factores:

i) los equipos de almacenamiento no son un producto comercial que este a disposición constante en el mercado ni se tiene fácil acceso a la negociación de los mismos, por lo tanto la empresa debe contratar un ingeniero metalmecánico que tenga el conocimiento de este tipo de equipos y posea el criterio amplio y suficiente para que pueda generar un adecuado informe sobre el estado de los equipos y su valor comercial.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que la compañía ha fabricado estos tanques de almacenamiento y tiene el pleno conocimiento de los costos de fabricación en los que se incurre para su fabricación.

ii) Adicionalmente se posee información histórica de los costos de los tanques que se han fabricado y se puede obtener el valor comercial actualizado proyectándolo a valor presente neto,

buscando determinar el valor razonable que será el punto de partida en el balance de apertura de la compañía. Además con esta información se puede obtener un valor anual actualizado que permitirá hacer la comparación del valor de mercado con el valor en libros de los equipos de almacenamiento y determinar las variaciones que se presenten para realizar los ajustes que correspondan de acuerdo a la valorización o deterioro según sea el caso.

Se puede observar que la compañía se fortaleció financieramente con la aplicación de las NIIF de acuerdo a la variación en el balance general, pues el total de activos se incrementó en \$4.050.246.000, lo que representa un 28% generando cifras de liquidez y respaldo para los accionistas.

El endeudamiento de la compañía presenta una variación del 58% al 45% con los ajustes realizados con el balance de apertura NIIF comparado con lo propio bajo norma local, ya que el activo aumenta considerablemente, disminuyendo el riesgo financiero para los proveedores y acreedores.

COLGAAP			
PASIVOS TOTALES	=	8.172.833.287,59	=
ACTIVOS TOTALES		14.074.082.610,17	58%
NIIF			
PASIVOS TOTALES	=	8.172.833.287,59	=
ACTIVOS TOTALES		18.124.329.288,17	45%

Siendo el patrimonio la contrapartida en la actualización del valor en libros de los activos al valor razonable, se denota un incremento del patrimonio en lo referente al ajuste por activos fijos. El patrimonio pasa a financiar el activo fijo en un 70%, lo cual puede generar tranquilidad para los acreedores puesto que refleja mayor solvencia y un menor riesgo.

COLGAAP			
ACTIVO FIJO NETO	2.920.953.322,00		
	=		= 49%
PATRIMONIO NETO	5.901.249.323,07		
NIIF			
ACTIVO FIJO NETO	6.971.200.000,00		
	=		= 70%
PATRIMONIO NETO	9.951.496.001,07		

Los datos de los estados financieros COLGAAP en lo relativo a propiedad, planta y equipo se han realizado tomando como base el valor del costo histórico más las valorizaciones que se hayan efectuado, mientras que el Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF se ha tomado el valor razonable. Por lo tanto se debe realizar una evaluación exhaustiva de las implicaciones financieras en las cifras contables de la compañía, ya que por el lado de los activos genera resultados positivos, debido a que si se pretende vender los tanques de almacenamiento se puede generar una utilidad que no se tenía contemplada con la normatividad colombiana.

Al analizar el incremento en el patrimonio resultan beneficiados los accionistas, debido a que su inversión en la compañía se ve fuertemente respaldada económicamente. En cuanto a la

depreciación, el método utilizado es el de línea recta, siendo el que más se ajusta al tipo de activos que posee la compañía, reflejando la realidad económica y financiera.

Pese a lo que se podría pensar con base en lo anterior, el valor de la depreciación mensual disminuyó en un 50%, debido al incremento en la vida útil de los activos. Bajo norma local el tiempo de depreciación era de 120 meses, y de acuerdo a normas internacionales se estimó a través de un profesional en 264 meses, por lo tanto la incidencia en el Estado del Resultado Integral es favorable registrando una disminución mensual de \$24.697.854 en la depreciación, lo que supone mayores beneficios económicos para la compañía, como se muestra en el cuadro comparativo a continuación.

Cuadro comparativo por tipo de activo del valor de la depreciación mensual

Descripción Activo	Costo de Adquisición	Vida Útil PCGA Locales	Valor Depreciación Mensual PCGA Locales	Valor Razonable	Vida Útil estimada NIIF	Valor Depreciación Mensual NIIF	Diferencia Depreciación Mensual
Frac Tank	65.000.000	120 meses	541.667	72.000.000	264 meses	272.727	268.940
Tanques cilíndricos verticales	45.240.000	120 meses	377.000	56.300.000	264 meses	213.258	163.742
Tanques cilíndricos horizontales	45.240.000	120 meses	377.000	56.300.000	264 meses	213.258	163.742
Catch Tank	23.200.000	120 meses	193.333	38.000.000	264 meses	143.939	49.394
Gauge Tank	26.448.000	120 meses	220.400	42.000.000	264 meses	159.091	61.309

Fuente: Elaboración propia, tomando como base información contable de la compañía

La vida útil de los activos fijos depreciables fue fijada en el artículo 2 del Decreto Reglamentario 3019 de 1989, el cual definió que la maquinaria y equipo tiene una vida útil de 10

años. Los registros contables COLGAAP actuales de la compañía reflejan que del 100% de la propiedad, planta y equipo un 70% se encuentra depreciado en más de la mitad del tiempo, es decir tiene más de 7 años de depreciación lo que conlleva en el corto plazo a dar de baja estos equipos de acuerdo al Decreto 2649 de 1993. No obstante, bajo las NIIF se puede estimar y definir una vida útil a cada tipo de equipo, teniendo en cuenta sus características particulares.

Por lo anterior, se está evaluando la posibilidad de ampliar la vida útil de los tanques de almacenamiento a 22 años, debido a que los equipos actuales a pesar de su uso y depreciación se encuentran en buen estado. Esto es posible debido a la selección y adquisición de los materiales de fabricación con altos niveles de calidad y los mantenimientos constantes que permiten que el estado de los tanques de almacenamiento estén de acuerdo a la exigencia del mercado y óptimas condiciones para la prestación de servicios por varios años adicionales.

Se toma como base información reflejada en los estados financieros de la compañía teniendo en cuenta que de acuerdo a la reglamentación vigente, el valor resultante de la comparación de los avalúos comerciales con el valor registrado en libros se encuentra representado en el rubro de valorizaciones.

Como se ha mencionado, al 31 de diciembre de 2013 la depreciación de la propiedad, planta y equipo se encontraba en más del 50% de acuerdo a los estados financieros bajo COLGAAP, al implementar las NIIF – NIC el impacto puede ser positivo ya que la propiedad, planta y equipo tendrá un incremento en su costo, al realizar los avalúos para determinar y ajustar al valor razonable, el tiempo de depreciación es probable que también se incremente de 10 a 25 años puesto que la vida útil de los equipos es superior a la estimada en la actualidad.

Con la implementación de las NIIF la compañía debe asumir y realizar cambios que posiblemente afecten el ámbito económico, debe ejecutar cambios en los procesos y procedimientos administrativos, operativos y contables. Adicionalmente, es posible que la compañía tenga que asumir costos por actualización tecnológica, por la creación de las políticas contables, determinación de los valores de medición, aplicación de las NIIF, generación del balance de apertura, conciliación de las partidas contables, fiscales y tributarias, y asumir errores de años anteriores además de ajustes y reclasificaciones.

Por esto, es de vital importancia contar con el apoyo y participación activa de la administración en todo el proceso de implementación y convergencia de normas internacionales aplicable a propiedad, planta y equipo, buscando que el impacto afecte positivamente el resultado de la compañía, teniendo en cuenta que en este proceso de una u otra forma se involucra a las diferentes áreas que componen la empresa.

Después de recopilada la información necesaria para la determinación de la valoración de la propiedad, planta y equipo, se tomó como base un equipo de almacenamiento de cada tipo de activo buscando establecer el posible impacto que se genera en los activos, ya que al traer el valor razonable de los equipos en los estados financieros de apertura, se pudo observar un incremento de más del doble por activo, lo que conllevó al incremento considerable del patrimonio, logrando así mitigar el impacto que generaron otras partidas de los estados financieros de apertura.

Además se estimó que la vida útil de los activos se ha incrementado en el doble, lo que permite que la permanencia del activo se prolongue, sin embargo cabe resaltar que la compañía deberá generar informes paralelos, bajo normatividad colombiana y NIIF. Para efectos académicos, se realiza una evaluación de la propiedad, planta y equipo previa, teniendo en cuenta

la información de los Estados Financieros de la compañía y los estudios realizados sobre el valor razonable y la vida útil de los equipos de almacenamiento, los cuales se presentaron a la administración para la correspondiente validación y aprobación, reflejando el impacto que puede generar la convergencia de Normas Internacionales en el rubro de propiedad, planta y equipo, teniendo como base la siguiente información:

Tabla comparación y cambios en estimación de valor razonable y vida útil de la propiedad, planta y equipo relacionados con actividad productora

Descripción	Costo	Depreciación Amortización Agotamiento	Vida Útil Restante PCGA Locales	Valor en Libros PCGA Locales	Vida Útil estimada NIIF	Valor Razonable	Ajuste al Valor Razonable
Frac Tank	65.000.000	58.572.222	12 meses	6.427.778	264meses	72,000,000	65.572.222
Tanques cilíndricos verticales	45.240.000	31.240.733	37 meses	13.999.267	264meses	56,300,000	42.300.733
Tanques cilíndricos horizontales	45.240.000	31.240.733	37 meses	13.999.267	264meses	56,300,000	42.300.733
Catch Tank	23,200,000	5.819.333	49 meses	17.380.667	264meses	38,000,000	20.619.333
Gauge Tank	26,448,000	6.634.040	90 meses	19.813.960	264meses	42,000,000	22.186.040

Fuente: Elaboración propia, tomando como base valores de los Estados Financieros de la compañía.

Para la determinación del valor razonable se tuvieron en cuenta datos históricos de la fabricación de los diferentes tanques de almacenamiento, proyectando dichas cifras a valor presente neto, adicional se cuenta con la experiencia de dos empresas que se dedican a la fabricación y venta de este tipo de tanques de almacenamiento las cuales cuentan con personal calificado e idóneo que facilitan el proceso de valoración de los activos. Se puede obtener los dos tipos de valoración y determinar junto a la gerencia, el valor razonable el cual debe cumplir con

los requisitos para la adopción y aplicación de las normas internacionales de información financiera

Es de vital importancia valorar cada activo, teniendo en cuenta que tienen fecha de fabricación diferente. Asimismo, por la experiencia se ha podido establecer que los mantenimientos ayudan a conservar el estado de los equipos de almacenamiento, los mantenimientos y limpiezas se realizan cada vez que los clientes entregan el tanque el cual llega con residuos del material que se haya almacenado; al hacer la limpieza se eliminan los residuos y se aplica una capa de sandblasting¹ que permite que la vida útil del equipo se conserve.

Sin embargo, cabe aclarar que los mantenimientos no incrementan el valor razonable del equipo de almacenamiento, por lo tanto el valor del mantenimiento se refleja en el gasto de mantenimiento, lo que afecta el resultado mensual de la compañía.

La información obtenida es por el conocimiento de la compañía y entrevistas con los directivos de la compañía, quienes han facilitado la información buscando generar resultados positivos que sean útiles en la adopción y aplicación de las NIIF; también se ha obtenido información de las áreas de producción, compras y demás áreas que son parte integral del proceso de valoración y manejo de la propiedad, planta y equipo de la compañía.

Es importante que tanto la administración como el personal en general de la compañía se comprometan, integren e involucren en el proceso de implementación de Normas Internacionales

El Sandblasting es el proceso utilizado en el mantenimiento de los tanques, el cual se realiza para limpiar la parte interna del equipo, mediante la aplicación de arena a presión con una centrifuga, eliminando los residuos pegados a cada superficie, dejando el tanque en óptimas condiciones de limpieza.

de Información Financiera, ya que este proyecto no depende exclusivamente del área contable, por el contrario se necesita la participación activa de las áreas de producción, compras, financiera, logística, gerencia y en general todas las áreas que integran la compañía, por la información que maneja cada área y con ello evitar demoras, toma de decisiones erróneas y lograr así que las dificultades del proceso se minimicen.

En la actualidad las empresas colombianas han dejado a un lado el verdadero sentido de las normas contables, ya que en el ejercicio de la profesión contable se trabaja en pro de la información tributaria, con el fin de dar cumplimiento a las entidades estatales que requieren información de índole tributaria puesto que en la práctica finalmente es la que prevalece, olvidándose y en algunos casos descuidando la realidad de las transacciones económicas y financieras de las compañías.

Las compañías cuando se dispongan a elaborar el balance de apertura deberán tomar como referencia el balance general del año inmediatamente anterior, realizar los ajustes y reclasificaciones que haya a lugar, los cuales van afectar positiva o negativamente el patrimonio en la cuenta de resultado acumulados.

Con la adopción de las NIIF el IASB busca que las Pymes tengan mejor y fácil acceso a capital, comparabilidad, fiabilidad, relevancia, equilibrio entre beneficio - costo y mejor calidad de información cotejada con las normas existentes.

En definitiva, el impacto es positivo en la implementación de las NIIF para el caso de propiedad, planta y equipo con bajo grado de obsolescencia, como se ha observado en el desarrollo de este capítulo, generando incremento del valor de los activos fijos al presentarlos al

valor razonable en los Estados Financieros bajo NIIF. Este estudio de caso puede ser analizado por empresas del sector que tengan actividades similares a la de Alquiser S.A., para lo cual se requiere un estudio técnico de cada tipo de activo.

Al incrementar el valor del costo de los activos y por ende el tiempo de vida útil, se genera un beneficio económico y financiero para la compañía, generando mayor liquidez en los Estados Financieros lo que redundará en mayor capacidad de endeudamiento, manejando cifras atractivas para el mercado financiero e inversionistas externos.

Conclusiones

Al realizar este trabajo se evidencia que la conversión a NIIF en Alquiser S.A. viene acompañada de retos muy importantes, los cuales se pueden evidenciar en el cambio de las cifras en la propiedad, planta y equipo, ya que al realizar el diagnóstico del impacto que genera la conversión, se evidencia que fue positivo debido a la valorización que reciben los activos al llevarlos al valor razonable.

Se observó que la participación y acompañamiento de todas las áreas de la compañía fueron positivas para el establecimiento de políticas contables para la implementación de NIIF. En lo referente al rubro de propiedad, planta y equipo se manejó el control a través de expertos y funcionarios que conocían del manejo de las maquinarias, su calidad, mantenimientos y durabilidad, logrando así tomar criterios en lo relacionado con vida útil y valor razonable.

De igual manera a través de la aplicación de NIIF el balance de apertura evidenció aumentos en el valor de los activos y patrimonio, logrando así una disminución considerable en la proporción de pasivos. Esto incrementó las utilidades a los accionistas, observando una ampliación considerable de vida útil de los activos y una disminución del valor mensual de la depreciación.

Con la aplicación de NIIF la vida útil de los activos se ven ajustadas a la realidad económica que presenta cada activo, gracias a la verificación de su funcionamiento, desgaste y uso normal que tiene en el ejercicio de la actividad de la compañía. Esto aporta credibilidad y confiabilidad a la información financiera que tiene la compañía.

La importancia de la fiabilidad del valor razonable se deberá efectuar a través de expertos y personal idóneo, el cual se establecerá a través de avalúos, valor comercial, y condiciones del activo.

La convergencia a NIIF está acompañada de grandes cambios en materia contable y financiera, lo que conlleva a que se deba reestructurar el sistema de información contable estableciendo nuevas políticas contables y realizando correcciones de errores. Todo esto deberá estar actualizado con la normatividad vigente, facilitando así la adopción y aplicación de las NIIF. Lo anterior dará como resultado estados financieros que reflejen mejor la realidad económica de las organizaciones.

Referencias

Circular Externa 115-000002 de 5 de marzo de 2014 de la Superintendencia de Sociedades

Correa, J (2012.09.28) Resumen esquemático del marco conceptual de la contabilidad en Colombia (Decreto 2649 de 1993). Recuperado de

<http://www.slideshare.net/cmora13/resumen-decreto-2649de1993>

Decreto 2649 de 1993. Por la cual se reglamenta la Contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Decreto 2650 de 1993. Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los comerciantes

Decreto 3022 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

NIC 16 NIIF Plenas

Rodríguez Vera Carlos Arturo. (2014) Estado de Situación Financiera de Apertura para NIIF PYMES, Medellín.

Sección 16 y 17 NIIF para Pymes